

Términos de Referencia

Título de la consultoría:	Mapeo de actores en territorios para el proyecto “Acción Colectiva Laboral”
Tipo de contrato:	Contrato de precio fijo
Tiempo del contrato:	2 meses
Alcance geográfico:	Guatemala, Honduras y El Salvador

I. ANTECEDENTES

En Guatemala, Honduras y El Salvador, las organizaciones de trabajadores y trabajadoras y los grupos de base de la sociedad civil centrados en los derechos laborales, en particular los que se encuentran en zonas rurales remotas y los que representan a poblaciones vulnerables y comunidades excluidas, se enfrentan a importantes obstáculos, tales como amenazas, violencia, grupos con intereses contrapuestos y falta de recursos de apoyo, así como desconexión de las redes tradicionales de OSC y falta de inclusión en los procesos que reúnen a las partes interesadas del ámbito laboral. A menudo, estas organizaciones no tienen acceso a la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades, ni a los recursos financieros necesarios.

El Proyecto “Acción Colectiva Laboral”, implementado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo, (PADF por sus siglas en inglés) gracias al apoyo del Departamento de Trabajo de los EUA (USDOL), es una iniciativa de cuatro años y medio (2021-2026) que busca contribuir a incrementar la participación de las organizaciones indígenas, afrodescendientes y garífunas en la prevención del trabajo infantil, trabajo forzado y condiciones laborales no aceptables en Guatemala, Honduras y El Salvador. Asimismo, busca mejorar la promoción de mejores condiciones laborales para estos colectivos, promoviendo el diálogo social y animando la acción colaborativa en el territorio, al mismo tiempo que promoverá la equidad de género y étnica.

Ello se realizará a través de mejorar las capacidades organizativas, técnicas y de incidencia de las OSC y organizaciones laborales en las comunidades e incrementando la coordinación entre ellas para participar en iniciativas multisectoriales y mecanismos institucionales para mejorar derechos laborales. Nuestro enfoque integra equidad étnica y de género en todas las actividades y la gestión del proyecto

En ese marco se instala la presentación de estos TDR tendientes a generar información acerca de las OSC y organizaciones de trabajadores y trabajadoras en los territorios seleccionados

Los presentes TDR se enmarcan en el Objetivo 1, Resultado 1.1, Actividad 1.1.1 del proyecto.

II. OBJETIVOS

Objetivo General:

Generar una base de datos de OSC, organizaciones pertenecientes a colectivos indígenas, afrodescendientes, garífunas, organizaciones de trabajadores y trabajadoras, empresariales,

iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial, actores clave y otros interesados en la promoción de derechos laborales en los territorios seleccionados: Livingston y Puerto Barrios, Departamento de Izabal en Guatemala; departamento de la Atlántida y Colón en Honduras y; departamentos de La Paz y Ahuachapán en El Salvador.

Objetivos específicos:

- a) Identificar potenciales socios del proyecto en los territorios para la recepción de capacitación y pequeñas subvenciones, así como potenciales aliados para la ejecución del proyecto.
- b) Identificar iniciativas de diálogo social en materia de derechos laborales en marcha en los territorios y sus actores participantes, especialmente a temas tales como la prevención de trabajo infantil, trabajo forzado y otras condiciones inaceptables de empleo.
- c) Identificar iniciativas de RSE en los territorios vinculadas al cumplimiento de DDLL y especialmente a la prevención de trabajo infantil, trabajo forzado y otras condiciones inaceptables de empleo.

III. DESCRIPCIÓN

La realización de este mapeo implica, un proceso interactivo y participativo de creación conjunta de conocimiento que tome en cuenta el protagonismo de los actores locales tales como autoridades comunitarias indígenas, garífunas y afrodescendientes y las organizaciones que les representan, respetando los saberes ancestrales y las líneas de autoridad de esos territorios y comunidades.

Requiere de una definición de instrumentos de recolección de datos, así como entrevistas y visita de campo. Sin embargo, la recolección de información será flexible y adaptada al entorno y coyunturas concretas que se encuentren en el momento de realizar la investigación. Se tendrá en cuenta también, la situación cambiante que puede existir en cada territorio como respuesta a la crisis generada por el COVID-19 y se mantendrá respeto a las medidas de contención y prevención que dispongan las autoridades en cada uno de los países y territorios

Este mapeo, será desarrollado en los tres países mediante una consultoría y contará con el apoyo y acompañamiento del personal del proyecto en PADF, en particular de la directora, la coordinadora nacional correspondiente y el responsable de monitoreo y evaluación. Asimismo, participarán las organizaciones socias principales de cada país.

Éste tendrá como documento final una base de datos que identifique:

- Organizaciones de colectivos o pueblos indígenas, afrodescendientes y garífunas que estén ubicados en los territorios identificados.
- Organizaciones de estos colectivos que sean de orden bi - nacional o que participen en instancias regionales.
- Organizaciones de sociedad civil que estén abordando temáticas relativas a trabajo infantil, trabajo forzado y condiciones inaceptables de trabajo en los territorios de intervención.
- Organizaciones de personas trabajadoras ya sea sindicales o algún otro tipo de asocio, que estén directamente involucradas en la defensa de los derechos laborales en los territorios analizados.

- Oficinas de Gobierno nacional o municipal establecidas en los territorios para el abordaje de los temas relativos al proyecto (trabajo infantil, forzado y condiciones inaceptables).
- Oficina de Gobierno nacional o municipal establecidas en los territorios para el abordaje de problemáticas particulares de la poblaciones indígenas, afrodescendientes y garífunas.
- Iniciativas de responsabilidad social empresarial actuales o recientes realizadas en los territorios seleccionados. Esta identificación debería contener una descripción de la iniciativa en sí misma (antecedentes, objetivos, alcances, resultados) y la identificación de los actores nacionales e internacionales involucrados, tanto del sector empresarial como de sociedad civil o sindical.
- Individuos con influencia; líderes locales; influenciadores; autoridades locales

Para cada uno de las organizaciones o iniciativas identificadas deberá reportarse:

- Perfil institucional
 - Tipo de organización (gubernamental, ONG, organismo de cooperación) y ubicación geográfica
 - Misión, objetivos y áreas de trabajo
 - Datos generales (dirección, teléfono, e-mail, página Web, fecha de fundación, persona responsable)
- Actividades realizadas en torno a los temas de proyecto (trabajo infantil, forzado y condiciones inaceptables), así como a las poblaciones prioritarias (indígena, afrodescendiente y garífuna).
- Redes locales, nacionales e internacionales, relativas a los temas de proyecto y población prioritaria, en las que participa.

Algunos de los actores que deberían ser incluidos en este mapeo son los siguientes (la lista no es excluyente):

- Oficinas de gobiernos nacionales en los territorios de interés
- Gobiernos municipales e iniciativas de diálogo social a nivel municipal
- Organizaciones de sociedad civil en los territorios y vinculadas a DDLL
- Organizaciones de pueblos indígenas, afrodescendientes y garífunas.
- Sindicatos activos en los territorios de interés
- Organizaciones empresariales
- Organismos internacionales
- Centros de pensamiento

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

N°	Producto	Descripción	% del monto total de consultoría	Tiempo estimado de entrega
1	Plan de trabajo	Metodología del estudio, instrumentos de recolección de información,	10%	10 días luego de la firma

		calendario de actividades y recursos a utilizar		del contrato
2	Avances del mapeo en El Salvador	Documento con información de organizaciones entrevistadas de acuerdo con lo establecido en el apartado III de estos TDR	20%	25 días luego de la firma del contrato
3	Avances del mapeo en Guatemala	Documento con información de organizaciones entrevistadas de acuerdo con lo establecido en el apartado III de estos TDR	20%	45 días luego de la firma del contrato
4	Avances del mapeo en Honduras	Documento con información de organizaciones entrevistadas de acuerdo con lo establecido en el apartado III de estos TDR	20%	65 días luego de la firma del contrato
4	Informe final	Base de datos de actores clave en los territorios seleccionados, identificando potenciales socios y aliados; así como iniciativas de diálogo social y de RSE en los territorios vinculadas al cumplimiento de DDLL y especialmente a la prevención de trabajo infantil, trabajo forzado y otras condiciones inaceptables de empleo.	30%	75 días luego de la firma del contrato
Total			100%	

V. CONFIDENCIALIDAD, DERECHOS INTELECTUALES Y DE PROPIEDAD

Todos los títulos, derechos de autor, patentes u otros derechos de propiedad de cualquier trabajo directamente requerido en esta consultoría o que resulten de ella descansan en PADF. Por solicitud de PADF, el consultor ayudará a asegurar los derechos de propiedad intelectual producidos bajo estos TDR y el contrato firmado.

El producto de la consultoría no podrá ser utilizado sin autorización escrita. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material de la prestación de sus servicios. En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos. El profesional/empresa contratado(a) se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

VI. FORMATO Y CONTENIDOS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben incluir los siguientes elementos:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- Antecedentes y experiencia del solicitante, así como del equipo de trabajo

NOTA: Esta propuesta está relacionada con la consultoría “Análisis de sistema de actores en territorios para el proyecto “Acción Colectiva Laboral”. Las personas u organizaciones interesadas pueden presentar propuestas para una sola de las dos consultorías o puede ofertar una sola propuesta para ambas.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas para la realización de los servicios solicitados serán evaluadas conforme a los siguientes criterios y puntajes:

Criterio Técnicos y Económicos	Puntaje
Propuesta técnica	35
Propuesta económica	30
Antecedentes y experiencia del solicitante y su equipo de trabajo	35
Máximo puntaje	100 puntos

VIII. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria, al entregar el producto establecido en los términos de referencia, y una vez validado por la Dirección Técnica de la consultoría.

IX. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En caso de preguntas aclaratorias respecto al proceso y los requisitos de los presentes TDR, por favor dirigir las a la siguiente dirección de correo electrónico: cquinteros@padf.org. Se enviarán las aclaraciones en un plazo no mayor a 2 días.

Las propuestas deberán remitirse vía correo electrónico, **a más tardar el día 12 de abril antes de las 4:00 p.m.** UTC-06:00 (hora de Centroamérica) a la siguiente dirección: cquinteros@padf.org indicando en el asunto del correo la referencia: **Mapeo de actores en territorios para el proyecto “Acción Colectiva Laboral”**

X. VALORES DE PADF

PADF es fuerte porque somos diversos. Buscamos activamente un grupo diverso de profesionales, y alentamos a postular a las personas con diferentes antecedentes académicos. PADF no discrimina por habilidades, edad, identidad de género y expresión, nacionalidad de origen, raza y etnia, creencias religiosas, orientación sexual, y registro criminal. Damos la bienvenida a todo tipo de diversidad. Nuestro personal y consultores incluyen gente que son y no son padres, el autodidacta y el que estudió en la universidad, y de una amplia gama de culturas, idiomas, antecedentes socio económicos, y perspectivas en el mundo. Alentamos a todos los interesados en participar en esta convocatoria, para que puedan poner en práctica nuestra idea de trabajo, en lo referido a la no discriminación e inclusión.